CONOCE LOS PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM PARA QUE SU RESULTADO SEA VINCULATORIO A NIVEL MUNICIPAL.

Coatetelco

LISTA NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 8,129 PORCENTAJE REQUERIDO PARA SOLICITAR UN PLEBISCITO (1%)

Equivale a 81 personas\*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)

Equivale a 1,057 personas\*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (15%) Art. 45 Fracc. I de la LPC.

Equivale a 1,219 personas\*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA SOLICITAR UN REFERÉDUM (1%)

Equivale a 81 personas\*

PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL REFERÉNDUM SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)

Equivale a 1,057 personas\*

